RE: Título I Derecho de los Padres a Saber

Estimados Padres/Tutores,

De acuerdo con el requisito del Derecho de los Padres a Saber bajo la Ley Cada Estudiante Triunfa, cada padre o tutor de un estudiante que asiste a una escuela de Título I es notificado del derecho a solicitar y recibir de manera oportuna lo siguiente:

- Información sobre las calificaciones profesionales de los maestros de aula de su estudiante. La información sobre las calificaciones profesionales de los maestros de su estudiante incluirá lo siguiente:
    - si el maestro ha cumplido con los criterios estatales de calificación y licencia para el nivel de grado y las materias enseñadas;
    - si el maestro está enseñando bajo un estado de emergencia o temporal en el que se renuncia a los criterios estatales de calificaciones y licencias;
    - la especialidad del título de bachillerato del maestro, la certificación de posgrado y el campo de disciplina; y
    - si el estudiante recibe servicios de paraprofesionales y, de ser así, sus calificaciones.

- Notificación si su estudiante ha sido enseñado durante cuatro o más semanas consecutivas por un maestro que no cumple con los requisitos de certificación estatal aplicables para la licencia en el nivel de grado y el área temática en la que el maestro ha sido asignado.

El Distrito Escolar del Condado de Beaufort está muy orgulloso de nuestros maestros, y sabemos que están preparados para darle a su hijo una educación de alta calidad.

Las solicitudes deben dirigirse a la escuela de su estudiante.

Sinceramente

Denise Mattson

Denise Mattson

Denise Mattson - Directora de Ingresos Especiales
Correo: PO Drawer 309, Beaufort, SC 29901
Dirección física: 2900 Mink Point Blvd., Beaufort, SC 29902
Correo electrónico: denise.mattson@beaufort.k12.sc.us **Tel:** 843.322.5405